

Los valores de la democracia, señor Sánchez, se defienden haciendo democracia

Pedro Sánchez está aún a tiempo, está aún a tiempo de no ignorar la responsabilidad democrática que la Corporación RTVE adquiere ante los ciudadanos, muy especialmente en tiempo de campaña electoral. La democracia, cuando se dispone a ir a las urnas, es mucho más grande que los tacticismos de los partidos o los gobiernos. La decisión de ir a un solo debate entre candidatos, el del día 23 de abril en Atresmedia, falta a la consideración que los agentes políticos, en este caso el PSOE, deben guardar al principal medio de comunicación de España.



El debate en TVE, día 22 de abril

El PSOE, señor Sánchez, fue uno de los principales impulsores de la Ley 5/2017, la Ley que abrió paso al concurso público y que señala en su texto que fue promulgada para impulsar *“uno de los fundamentos de la instauración de un modelo de radio y televisión pública, independiente, plural, viable y de calidad”*. La deci-

sión de no acudir a TVE al debate de candidatos debe ser corregida. Ni a los trabajadores, ni a los ciudadanos y ciudadanas fundamentalmente, nos valen candidatos de relleno. No acudir al debate previsto en TVE es faltar a algunos de los principios fundamentales que su partido y su gobierno han dicho defender durante la pasada legislatura.

Riesgo demoscópico o riesgo de calidad democrática

Los periodos electorales, señores del PSOE, no tienen que poner en cuarentena los valores democráticos, por lo que aquí nos afecta la presencia de los 4 candidatos de los 4 principales partidos de España al debate electoral previsto en TVE dentro del Plan de cobertura informativa de la Corporación RTVE.

Usted, señor Sánchez, cuando necesitó debates entre candidatos los defendió, no hacerlo ahora supondrá poner en subasta argumentos que deben sustentar la calidad de las democracias.